

Sres Miembros del Concejo Municipal

De la ciudad de Rafaela

En respuesta a lo solicitado mediante nota fechada el 03/12/2024 y recibida en mi despacho el 04/12/2024, cumpla con aclarar que los concursos para las compras de luminarias, tal como se anunciaron el 29/11/2024, ya fueron publicados el 03/12/2024, con las especificaciones técnicas y las fechas de apertura de sobres. Todo lo actuado hasta el momento, se llevó adelante gracias a la Ordenanza nro 5357 sancionada por el Concejo municipal el 31/03/2022 y cuya última modificación, se realizó el día 16 de Julio 2024 bajo el nro 5549, venciendo en consecuencia el 31/12/2024.-

Ética Pública y Transparencia

Llamados a licitación privada y concursos Ordenanza compra directa

Título	Fecha	Pliego	Apertura	Adjudicación
239/24 Concurso de Precio - Adquisición de 438 luminarias led según especificaciones técnicas	03/12/2024		17/12/2024	Concejo Municipal de Rafaela entró el: <u>10 / 12 / de 2024</u> a las <u>1345</u> horas.-
240/24 - Concurso de Precio - Adquisición de 699 luminarias led según especificaciones técnicas	03/12/2024		17/12/2024	<u>RSB</u> FIRMA

En cuanto a los plazos de colocación, y sin contradecir al Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, Ing. Nicolás Asensio, entiendo que el plazo anunciado originalmente puede haber sufrido algún ajuste, ya que es necesario avanzar rápidamente con dicha colocación para no impedir la certificación de la obra por parte de los organismos de control provinciales y seguir promoviendo acciones y programas para las obras municipales. Queremos evitar las demoras que se suscitaron en años anteriores en relación a la colocación de luminarias, pues esto retrasaría todas las gestiones de obras que se están analizando.

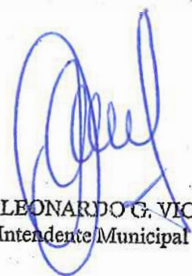
Entendemos la inquietud respecto a la conservación de los materiales. Tal como se especifica en el pliego, las entregas serán programadas y gestionadas por el equipo de electrotecnia conforme a sus requerimientos y a los avances en la colocación. Esto asegura una correcta administración y optimización de los recursos.

Queremos garantizar la transparencia en todo el proceso. Por ello, en el momento de la entrega de los equipos, ya sea de forma parcial o total, se convocará a todo el personal interesado a presenciar las entregas. Además, contamos con proveedores locales interesados en participar en la recepción de dicho material, ya que en gestiones anteriores no se comunicaban las entregas.

Agradecemos su comprensión y colaboración para avanzar en estos proyectos esenciales para nuestra comunidad.



C.P. SILVINA A. BRAVINO
Secretaría de Hacienda y Finanzas



LIC. LEONARDO G. VIOTTI
Intendente Municipal